

# JUEGOS PORTEÑOS 2024 – PERSONAS MAYORES NEWCOM

TODOS LOS PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTARSE A LA COMPETENCIA CON SU DNI DE CAPITAL FEDERAL SIN EXCEPCIÓN O CERTIFICADO POLICIAL ACREDITANDO DOMICILIO EN CABA

Podrán participar, en un mismo torneo, jugadores de ambos sexos, vecinos de la Ciudad de Buenos Aires, que tengan 60 años o más (nacidos en el año 1964 o antes).

## 1. Modalidad:

1.1. Grupal

## 2. Participantes:

2.1. Podrán participar, en un mismo torneo, equipos conformados por vecinos de la Ciudad de Buenos Aires.

2.2. Cada equipo estará integrado por 9 (nueve) jugadores, los cuales deberán ser 3 femeninos, 3 masculinos y 3 suplentes sin distinción de sexo más 1 entrenador/acompañante, los cuales deberán estar asentados en la Lista de Buena Fe.

## 3. ¿Qué es el Newcom?

3.1. Es un juego similar al Voleiball convencional con adaptaciones para la práctica de los adultos mayores. Se enfrentan dos (2) equipos separados por una red. Cada equipo tiene el objetivo de hacer picar la pelota en el campo rival.

## 4. Reglamentación:

Esta disciplina se regirá por el Reglamento Oficial de la FIVB, teniendo en cuenta las siguientes especificaciones:

4.1. Todos los encuentros se disputarán al mejor de 3 sets, bajo el sistema Rally Point a 15 puntos con una diferencia mínima de dos (2) puntos. El 3er set se desarrollará en tie break a 10 puntos con una diferencia mínima de dos (2) puntos.

4.2. Las dimensiones de la cancha se podrán adecuar y adaptar a las dimensiones del lugar disponible.

4.3. La altura de la red será de 2,43 mts.

4.4. El balón utilizado será el oficial según reglamento FIVB.



4.5. La acción de saque debe ser un lanzamiento cuyo movimiento debe iniciarse con el balón apoyado en la mano, a la altura de la cadera, la otra mano puede acompañar el movimiento

hacia delante y arriba (saque de abajosin golpear al balón). No está permitido el saque lateral. Para el saque de las mujeres se marcará una línea 1 metro delante de la línea de fondo, desde donde le será permitido realizar el saque.

4.6. Se podrán realizar tres (3) pases no obligatorios (incluyendo en los mismos el lanzamiento del balón al campo contrario). El contacto/toque del balón se considerará como un pase. Solo se permitirá controlar el balón en dos tiempos (doble golpe) en el caso en que el mismo provenga del campo contrario.

4.7. Todas las acciones de pase del balón deberán ser realizadas con los dos pies apoyados en el piso.

4.8. El lanzamiento del balón a una mano se deberá realizar por debajo de la cintura. El lanzamiento a dos manos es libre.

4.9. El balón en el aire deberá describir una trayectoria parabólica, hacia el campo contrario, primero ascendente para luego descender (no se permite el remate).

4.10. La recepción del balón podrá ser con una o dos manos, lejos o cerca del cuerpo.

4.11. Cuando el jugador se encuentre en posesión del balón solo le estará permitido realizar pasos para restablecer el equilibrio, de ser necesario, antes de pasarla a un compañero del mismo equipo o antes de lanzarla hacia el campo contrario.

4.12. No está permitido la acción de bloqueo.

4.13. El número de cambios será ilimitado, considerando que los mismos se realizarán en el momento en que el juego se encuentre detenido y con previa autorización del árbitro. La relación de jugadores masculinos y femeninos deberá mantenerse durante todo el encuentro. Para cerrar el cambio el jugador entrante debe ser el mismo que ha sido reemplazado. Solo en caso de una lesión comprobada por el médico del partido se autorizará a reemplazar un jugador por otro del sexo opuesto, si es que en el banco de suplentes no hubiera más jugadores del sexo del lesionado.

## **5. Criterios de Desempate:**

5.1. En caso empate entre dos equipos se definirá por el Sistema Olímpico, resultado del partido entre sí.

5.2. En caso de empate entre más de dos equipos se utilizarán los siguientes criterios:

5.2.1 Mayor cantidad de sets a favor.

5.2.2 Menor cantidad de sets en contra

5.2.3 Menor cantidad de puntos en contra.

5.2.4 Mayor cantidad de puntos a favor.

5.2.5 Sorteo.



**6. En caso que antes, durante y después del juego se produzca alguna situación que no se encuentre especificada en el presente reglamento, los jueces intervinientes serán los responsables de evaluar la situación y determinar las medidas a seguir con absoluta responsabilidad.**

